

CONTRATO DE ALQUILER TEMPORAL DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL**Masía Villalonga I (casa pequeña):ARCS-695.****Masía Villalonga II (casa grande): ARCS-719.**

- 1.- El contrato de alquiler temporal tiene validez desde las 13h del día de llegada hasta las 17 h del día de Salida. Estas horas pueden ser modificadas, previa petición por parte del cliente y si la llegada de nuevos Clientes lo permite, aceptada por el propietario.
- 2.- Se entiende como pre-reserva el tiempo desde que el cliente confirma de palabra o por escrito su intención de alquilar la casa, hasta el abono del 50% del importe total, que se tendría que hacer efectivo dentro de los cinco días posteriores a la pre-reserva.
- 3.- La pre-reserva pasará a ser reserva confirmada una vez se haya ingresado el 50% del importe total. El resto deberá ser abonado en su totalidad y en efectivo en el momento de la entrada en el alojamiento.
- 4.- A su llegada, el cliente se compromete a depositar en poder del propietario 150€ en concepto de fianza. La fianza será reembolsada el día en que el cliente entregue las llaves para salir de la propiedad siempre que no haya daños en la casa. Cualquier desperfecto o perjuicio ocasionado durante la estancia será valorado por el propietario y se cobrará de la fianza. Si los desperfectos en la casa superan el importe de la fianza, el cliente se compromete a pagar la diferencia.
- 5.- La anulación de la reserva dentro de los 15 días antes de la fecha de ocupación podrá dar lugar a la pérdida de la cantidad abonada como anticipo. Así mismo, si en las fechas previstas el alojamiento es ocupado, La Masía Villalonga se compromete a devolver la totalidad del importe abonado. En el caso que la anulación de la reserva por causas de fuerza mayor fuera hecha por La Masía Villalonga, el importe será devuelto en su totalidad y se hará lo posible para encontrar un alojamiento alternativo, si así lo desea el cliente.
- 6.- Con el alquiler temporal del alojamiento están incluidos los muebles, ropa de cama, utensilios de cocina y comedor, leña para el fuego y la barbacoa así como los gastos que deriven de agua, electricidad, calefacción.
- 7.- La ropa de cama, toallas, papel higienico, papel de cocina, así como productos de limpieza, están incluidos en el alquiler. En el precio del alquiler está incluida la limpieza diaria de las casas (retirar bolsas de basura, reponer productos de limpieza, retirar ceniza de la chimenea, barrer suelos). Igualmente, hay un servicio de lavandería a disposición de los clientes.
- 8.- El cliente tendrá cuidado del inmueble, del mobiliario, así como de los utensilios, instalaciones y equipamientos de el alojamiento. No se permite sacar mobiliario, televisión, ni ropa de cama fuera de las casas. El cliente tendrá la obligación de reponer o pagar los desperfectos ocasionados durante su estancia.
- 9.- No se pagará ningún suplemento por los animales de compañía. No se permite que los animales accedan al interior de las casas. Desde la Masía Villalonga proponemos que los animales de compañía duerman a cubierto y resguardados en el recinto de la barbacoa o en una de las cuadras de caballos si se encuentran disponibles. El jardín de la casa está vallado pero es posible que su mascota pueda escaparse de todas formas. La Masía Villalonga le recomienda que su mascota permanezca atada en los momentos en los que no esté supervisada y en ningún caso nos haremos responsables en caso de que el animal se escape o pierda. El cliente deberá tener especial cuidado con la documentación legal del animal, los desperfectos que pueda ocasionar y la presencia de residuos que éste pueda originar.
- 10.- No se permite fumar en el interior de las casas. Por seguridad y para evitar el peligro de incendio forestal que suponen las colillas se ha designado como área de fumadores la zona de gravilla frente a las casas y la piscina. Le recordamos que no se permite fumar mientras se pasea por el monte.
- 11.- El uso de la barbacoa es libre y se proporcionan parrillas y leña gratis. Cuando La Conselleria de Governación y Justicia, a través del Centro de Coordinación de Emergencias (CCE), decreta, el Nivel 3 de Preemergencia, riesgo extremo de incendios forestales La masía Villalonga se reserva el derecho de clausurar la barbacoa.

12.- El cliente se compromete a respetar y cumplir las normas de uso de la piscina.

13.- **El acceso a la finca y uso de las instalaciones** (casas, barbacoa, piscina, etc.) **está reservado exclusivamente a clientes con reserva. No se admiten invitados o visitas a comer o pasar el día.** El cliente deberá de consultar este supuesto con el propietario en el momento de realizar la reserva.

14.- El propietario se reserva el derecho de finalizar el contrato y la reserva en caso de que el cliente subarriende o ceda a un tercero la vivienda sin consentimiento del propietario. Cause daños en la vivienda, instalaciones, equipamiento, animales, vegetación. Realice en la vivienda actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

15.- El cliente dejará libre la casa en la hora y fecha acordada y entregará las llaves a los propietarios.

16.- El contrato se dará como finalizado de forma automática, sin que haya aviso previo, una vez terminadas las fechas indicadas en la reserva.

17.- Todos los huéspedes deberán de disponer de un documento de identidad válido (DNI, pasaporte, permiso conducir, etc.) en el momento de la entrega de llaves para que la Masía Villalonga pueda completar el libro registro de huéspedes de la policía.

Normativa de uso y seguridad de la piscina:

- A. Los niños ó menores de 16 años que entren en el recinto de la piscina deberán estar acompañados por un adulto en todo momento sin excepción y quedan bajo su entera responsabilidad.**
- B. Todas las personas que utilizan la piscina lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.**
- C. Está totalmente prohibido saltar o tirarse de cabeza al agua.**
- D. Los padres o tutores con niños a su cargo deben de asegurarse de que los menores no acceden al recinto de la piscina sin supervisión, el recinto de la piscina está vallado y la puerta se cierra con llave , úsela. Estas barreras físicas no son infalibles y no garantizan una seguridad total. Asegúrese de que sabe donde están los niños en todo momento.
- E. El vaso de la piscina tiene una profundidad máxima de 1,5 metros. Se pueden producir lesiones si se salta al agua.**
- F. Está prohibido correr por el borde de la piscina.
- G. No se permite entrar en la piscina bajo la influencia del alcohol, ni de ningún medicamento
- H. estimulante, narcótico o tranquilizante.
- I. Toda persona que tenga heridas, vendas, conozca o sospeche que tiene alguna enfermedad de la piel contagiosa, no podrá entrar en la piscina.
- J. Está prohibido escupir, orinar o contaminar el agua de cualquier manera.
- K. Está prohibido entrar en el agua con diarrea, vómitos o incontinencia.
- L. Prohibido mascar chicle en todo el recinto de la piscina.
- M. No se permite comer o beber dentro del agua.
- N. No se permiten perros en el recinto de la piscina.
- O. Es obligatorio ducharse antes del baño.
- P. Está prohibido introducir botellas, vasos y otros objetos de cristal en el recinto de la piscina.**
- Q. Declaro conocer y asumir los riesgos que conlleva el uso de la piscina, declaro igualmente conocer y aceptar las Normas Internas de Uso y Seguridad de la piscina
- R. Me comprometo a seguir las normas de seguridad y uso de la piscina de la Masía Villalonga en todo momento

Alojamiento turístico rural MASIA VILLALONGA I´Alcora, Castellón**Datos de la reserva**

Fecha de entrada: ____ de _____ de 201 ____

Fecha de salida: ____ de _____ de 201 ____

Horario de entrada y salida normal (si-no): _____

En caso de horario especial indicar: _____

Numero de huéspedes: Adultos ____ Niños ____

Precio total del alquiler: _____, ____ €

Cantidad adelantada para formalizar la reserva: _____, ____ €

Cantidad pagada al llegar a la casa: _____, ____ €

Fianza depositada al llegar a la casa: _____ €

Notas: _____

EL ARRENDADOR:

Francisco Villalonga Garcia-Petit
 DNI 18862236M
 Teléfono 655.681.298 / 608.962.910
 info@masiavillalonga.com
 www.MASIAVILLALONGA.com

A rellenar por el cliente:**Nombre y apellidos:** _____

Dirección de Facturación: _____

Provincia _____ **CP** _____**DNI:** _____**En I´Alcora** ____ **de** _____ **de 201** ____**X**

-Conozco y acepto las condiciones del contrato de alquiler temporal de los alojamientos turísticos rurales Masía Villalonga I (casa pequeña) inscrito en turismo como arcs-695, Masía Villalonga II (casa grande) inscrito en turismo como arcs-719.

X

-He sido informado de las normas de uso y seguridad de la piscina y me comprometo a cumplirlas en todo momento.